



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Diciembre del 2016.

En el lugar que ocupa el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las 09:25 horas, del día nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, y a efecto de dar cumplimiento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27, 28 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se reúnen los CC. L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal; Lic. Juan González Ramírez, Síndico Municipal; C. Angelina De La Cruz Hernández, Primera Regidora; C. Leodan Robles Hermenegildo, Segundo Regidor; C. Margarita Martínez Cerón, Tercera Regidora; C. Juan Martínez Martínez, Cuarto Regidor; C. Cirila Ramírez González, Quinta Regidora; C. Roberto Vázquez Domínguez, Sexto Regidor; MVZ Arturo Leocadio Esteves Rojas, Séptimo Regidor; Lic. Blanca Elizabeth Rodea Hernández, Octava Regidora; Lic. Julio Cesar Núñez Bárcenas, Noveno Regidor y la Lic. Mayra Zuleima Zepeda Gómez, Decima Regidora, quienes se hacen acompañar de la Secretaria del Ayuntamiento para hacer constar la misma.

Primer Punto; lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Para el desahogo del primer punto, en uso de la palabra la Lic. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, para que conforme al artículo 28, inciso a) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se dé inicio con la Sesión de Cabildo y proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento de Chapa de Mota, quien procede a dar cumplimiento y al final da cuenta de la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que la Presidenta Municipal declara la existencia de quórum legal y en consecuencia instala la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día nueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, refiriendo que los acuerdos que de ella emanen serán válidos.

Segundo Punto; lectura y aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión, quien da cumplimiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre de 2016
4. Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 07 de diciembre de 2016
5. Aprobación de gasto para la convivencia de fin de año del personal de la dirección de servicios públicos.
6. Aprobación de gasto para la conmemoración del día internacional de la discapacidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Diciembre del 2016.

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento somete a consideración del pleno el orden del día en los términos en los que se les ha dado a conocer y por unanimidad de votos de los integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Chapa de Mota, Estado de México, se aprueba el orden del día de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Tercer Punto: Lectura y aprobación del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de diciembre de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha uno de diciembre de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Cuadragésima Sexta Sesión ordinaria de Cabildo, efectuada el uno de diciembre de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Cuarto Punto: Lectura y aprobación del acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo de fecha 07 de diciembre de 2016.

En uso de la palabra, la Presidenta Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento dé lectura al acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo, de fecha siete de diciembre de 2016, para conocimiento, aprobación y firma de los que en ella intervinieron. Acto seguido, la Secretaria del Ayuntamiento realiza la lectura y al final el Cabildo en unanimidad de votos aprueba el contenido del acta de la Primera Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el siete de diciembre de 2016 y proceden a firmar los que en ella participaron.

Quinto punto: Aprobación de gasto para la convivencia de fin de año del personal de la Dirección de Servicios Públicos.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, la L.C. Leticia Zepeda Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Chapa de Mota, menciona al cabildo que el día 10 de diciembre del año en curso, el personal de la Dirección de Servicios Públicos realizara una convivencia de fin de año, y se tiene programado dar inicio a las 9:00 a.m., en el Auditorio Municipal, por lo que solicita a los integrantes de cabildo aprobar ejercer una cantidad de hasta \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n), con motivo de los gastos generados por la convivencia, dando a conocer los conceptos y costos que se tienen contemplados para el evento. Acto seguido y no habiendo comentarios al respecto el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Diciembre del 2016.

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo aprueba ejercer una cantidad de hasta \$14,500.00 (catorce mil quinientos pesos 00/100 m.n.), con motivo de los gastos generados por la convivencia del personal de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018.

Sexto Punto: Aprobación de gasto para la conmemoración del día internacional de la discapacidad.

Para el desahogo del sexto punto, la Presidenta Municipal Constitucional, informa que para la conmemoración del día internacional de la Discapacidad, se llevara a cabo un evento el día 9 de diciembre de 2016, en el Auditorio Municipal "Jerónimo Ruiz de la Mota", que dará inicio a las 11:00 a.m., por lo que se solicita la aprobación para ejercer una cantidad de hasta \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir los gastos que se generen para la realización del evento. Acto seguido se dan a conocer los conceptos y costos que se tienen contemplados, y no habiendo comentarios al respecto el punto se somete a votación y por unanimidad de votos se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO ÚNICO__ - 2016. Considerando lo expuesto y con fundamento en los Artículos 27, 28, 29, 30 y 31 fracciones XVIII y XXXIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Cabildo aprueba ejercer una cantidad de hasta \$66,000.00 (sesenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), con motivo de los gastos generados por la conmemoración del día internacional de la discapacidad, por el Gobierno Municipal de la Administración 2016-2018.

Séptimo Punto: Asuntos generales.

En uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento y para el desahogo del séptimo punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Octavo punto: Clausura de la Sesión.

Acto seguido y haciendo uso de la palabra, la Secretaria del Ayuntamiento se dirige a la Presidenta Municipal Constitucional y a los integrantes del Cabildo, para informar que han sido desahogados todos los asuntos del orden del día. Por lo que en uso de la palabra la Presidenta Municipal, menciona que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2016-2018 de Chapa de Mota, Estado de México, siendo las diez horas con tres minutos del día nueve de Diciembre del año dos mil dieciséis, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHAPA DE MOTA, MÉX.
2016 · 2018



Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 09 de Diciembre del 2016.

L.C. LETICIA ZEPEDA MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. JUAN GONZALEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANGELINA DE LA CRUZ HERNANDEZ
PRIMERA REGIDORA.

C. LEODAN ROBLES HERMENEGILDO
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARGARITA MARTÍNEZ CERÓN
TERCERA REGIDORA.

C. JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR.

C. CIRILA RAMÍREZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA.

C. ROBERTO VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ
SEXTO REGIDOR.

MVZ. ARTURO LEOCADIO ESTEVES ROJAS
SÉPTIMO REGIDOR.

LIC. BLANCA ELIZABETH RODEA
HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA

LIC. JULIO CESAR NUÑEZ BARCENAS
NOVENO REGIDOR.

LIC. MAYRA ZULEIMA ZEPEDA GÓMEZ
DÉCIMA REGIDORA.

HAGO CONSTAR

PROFRA. ANGELA CABALLERO LARA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.